



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., ~~4 JUN 2022~~

Rad. No. 005-2018-00357-00

DEMANDANTE: HOLMAN HERNANDO GALINDO JIMÉNEZ

DEMANDADO: CARLOS SANDOVAL

En atención a que la abogada nombrada no tomó posesión del cargo para el que fue elegida, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado DAVID ALEXANDER GONZÁLEZ MARÍN, identificado con C.C. No. 1.022.338.941 y T.P. No. 256.440 del C. S. de la J., a quien se le puede comunicar en el Correo electrónico: dgonzalezjuridico@gmail.com.

Adviértasele a la auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior a la presente nominación en ESTADO No. <u>53</u>	
Fijado hoy <u>11 JUN 2022</u>	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	